

Administración electrónica en Tributos (VI)

El 29 de septiembre pasado, se celebró en Madrid la sexta edición del seminario “Administración electrónica en Tributos”, promovido por Fundación Socinfo y “Sociedad de la Información”, con el patrocinio de Accenture. Colabora-

El evento se inscribieron 80 personas, de las que asistieron 55. El primer ponente en intervenir fue Domingo J. Molina, Subdirector General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre “La experiencia en la AEAT”. Habló sobre el camino recorrido, la colaboración social (inseparable) y el hito fundamental de la ley 11/2007. Sobre ésta, explicó los procedimientos en la información sobre el estado de tramitación, con las condiciones de consulta, la integración del acceso a otros derechos (copias electrónicas, notificaciones pendientes...). Anunció una nueva versión del programa PADRE y otras medidas, así como se felicitó de que las TIC “permiten liberar efectivos para seguir fraudes más complejos”.

A continuación, intervino Joaquín Bas Monerris, Socio de Accenture, sobre “Innovación y servicios de valor añadido en el ámbito tributario”. Defendió la necesidad de innovar

(para aumentar la recaudación, agilizar la gestión, reducir tareas de poco valor, coordinación con otras administraciones...), y describió el futuro de las organizaciones tributarias, que “viene marcado por la capacidad de las mismas para medir su eficiencia en el uso de sus recursos para generar valor a los ciudadanos. Han de comprender cuál ha sido su trayectoria en un periodo determinado y cómo pueden mejorar para ofrecer un mayor valor”. Asimismo, explicó la propuesta de Accenture para la innovación (PSV, Business Intelligence...), y dió algunos resultados del Modelo de Valor en el Servicio Público: Maximizar la recaudación (30% sobre el conjunto de resultados), maximizar los niveles de cumplimiento (30%), minimizar la

ron como ponentes los representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y de las respectivas Agencias Tributarias de las comunidades autónomas de Cataluña, Asturias, Murcia y Madrid. Por J. Heredia.

carga para el contribuyente (20%), maximizar la respuesta al contribuyente (20%), y ajuste del gasto.

Después intervino Ramón Roy, Director del Área de Tecnologías de la Información de la Agencia Tributaria de Cataluña (ATC), sobre “La experiencia en Cataluña”. Partió de las novedades habidas en el último año (desde su anterior intervención en la quinta edición de este evento). Las novedades se han realizado en: Infraestructura (evolución de la telefonía a VoIP, mejora de la infraestructura de servidores de la ATC, evolución y mejora de la arquitectura del sistema integral de tributos), Desarrollo (entorno Web/Intranet de la ATC, gestión y mantenimiento de las aplicaciones corporativas, mantenimiento de

G@udi, análisis de información avanzada, G@udi 2.0), Soporte a usuarios de la ATC, y Método y Calidad (Oficina de Proyectos). Dentro de los proyectos de 2009, explicó el Catálogo de Servicios, el Modelo de Procesos, el Cuadro de mando y estado del portafolio de proyectos, y el Testing Lab.

Tras la pausa café, intervino Julio Somoano Ojanguren, Director General de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, sobre “La experiencia en Asturias”, quien utilizó las transparencias de su exposición pero también facilitó una copia del texto de la misma. Se refirió a las competencias del departamento, el nuevo portal tributario, los programas de ayuda y la interoperabilidad. A este último respecto, dijo, “dentro de los servicios desarrollados en el marco de la interoperabilidad administrativa con relación a la Administración del Principado de Asturias, podemos señalar: Utilización de la pasarela de

Las presentaciones utilizadas por los ponentes están disponibles gratis en www.socinfo.es.



Vista general de la primera (izda) y segunda mesa de ponentes.



De izda a dcha, Domingo J. Molina, Julio Somoano, Encarnación López y Ramón Roy.



Un momento del café pausa.



Vista parcial del público asistente.

pago de STPA en aquellos servicios electrónicos implementados en el portal institucional (www.asturias.es) que exigen el pago de una tasa o precio público. Por ejemplo, la obtención de licencias de caza y pesca, pruebas de acceso a la función pública, matrícula en las escuelas de idiomas, etc; Integración con los sistemas informáticos de gestión de la Consejería de Medio Rural para la generación de forma automática de liquidaciones de las tasas correspondientes; Emisión de certificados tributarios a través de servicios web que se integran en procesos más complejos como solicitud de subvenciones, expedientes de contratación, etc. Y, en relación con otras administraciones, entre otros los siguientes servicios: Gestión del Censo Único de Contribuyentes de la AEAT; Acceso a los servicios de verificación de identidad de los ciudadanos del Ministerio del Interior; Integración en la plataforma CIRCE del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la tramitación automatizada de la constitución de nuevas empresas. En concreto, presentación y

pago del impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales, modalidad Operaciones societarias que se devenga.

A continuación, intervino Encarnación López López, Directora de la Agencia Regional de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma y Región de Murcia. Habló especialmente del Plan Estratégico de la Agencia (elaboración de objetivos estratégicos, plan



De izda a dcha, Carlos Vaquero y Joaquín Bas.

plurianual, diseño de actuaciones y proyectos, objetivos operativos anuales, indicadores de seguimiento, evaluación mensual), que para 2009-2010 se centran en: Mejora anual de resultados de recaudación; facilitar la relación entre los contribuyentes y la ARR; y nueva normativa de organización y gestión de los RRHH. A efectos operativos en 2009 sobre TIC, los objetivos son: Comple-



tar la incorporación de todos los procesos de la ARR relacionados con usuarios y clientes a la administración electrónica: planificación y cuantificación de recursos necesarios; integrar Sistemas de Gestión del territorio a la gestión tributaria; e implantar el expediente virtual: Elaboración de un plan de actuación, puesta en marcha del mismo.

El último ponente previsto era Rosana Navarro Heras, Directora General de la Agencia Tributaria de Madrid, pero no pudo intervenir por una reunión de última hora. En su lugar, intervino Carlos Vaquero Matías, Jefe del Departamento de Implantación y Desarrollo Informático de la Agencia. Habló sobre "Las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión financiera local", y, como conclusión, dijo que los objetivos fundamentales de la Agencia se centran en la mejora continua de la calidad de los servicios de atención al contribuyente, y el refuerzo de las actuaciones administrativas de control del fraude fiscal. ☒